

## **La Escuela Andaluza de Salud Pública es reconocida por su adaptación y respuesta ante la pandemia**

**El Comité de Empresa de la institución con sede en Granada, agradece a la Junta de Andalucía el reconocimiento a su utilidad social y la solvencia científica y solicita que la Consejería de Salud y Familias preserve la EASP con todas sus funciones.**

El Consejo de Administración de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), reunido el pasado 29 de marzo, ha aprobado las cuentas de 2020 de la entidad, que depende de la Viceconsejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. El Consejo de Administración, órgano rector de la institución y formado por altos cargos de la Consejería y el Servicio Andaluz de Salud, ha destacado asimismo la capacidad de adaptación y respuesta a las necesidades durante la pandemia.

La plantilla de profesionales de la EASP ha demostrado en el último año el compromiso y la vocación de servicio público en circunstancias adversas, como la profunda transformación social y laboral que ha supuesto la crisis sanitaria. Se ha realizado un trabajo ingente tanto en los contenidos que se venían desarrollando en formación, consultoría e investigación, como en los formatos de sus proyectos.

En docencia, se ha formado a más de 35.000 profesionales virtualmente. Junto a esta labor formadora, muy orientada a dar respuesta profesional a la actuación sanitaria frente al coronavirus, se han realizado 63 encuentros científicos de alto nivel e interés. Además, solo en este año se han realizado más de 130 publicaciones científicas desde el área de investigación.

### **Utilidad como servicio público.**

En definitiva, la EASP ha demostrado más que nunca su utilidad como servicio público y su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos. Por todo esto, y a la luz de los datos que demuestran la solvencia científica, la utilidad social ampliamente demostrada y su capacidad de respuesta a los desafíos de la Salud Pública, el Comité de Empresa quiere agradecer este reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía y el Consejo de Administración en su conjunto.

Asimismo, el Comité de Empresa de la institución con sede en Granada, confía en que la Consejería de Salud y Familias preserve la EASP con todas sus funciones integradas según el mandato de la Ley de Salud Pública, para que la Junta y toda Andalucía puedan seguir sintiéndose orgullosas de una institución única en España.

### **Más información:**

[https://noalaextinciondelaeasp.org/  
comitedeempresa.easp@juntadeandalucia.es](https://noalaextinciondelaeasp.org/comitedeempresa.easp@juntadeandalucia.es)

Twitter: @comiteEASP

Portavoces Comité de Empresa: Ainhoa Ruiz 671539528

Noelia García 671539523